

Referencia: **013/25**
 Tipo inmueble: Piso
 Operación: Venta
 Precio: **210.000 €**
 Estado: Reformado



Planta: 1
 Población: San Fernando
 Provincia: Cádiz
 Cod. postal: 11100
 Zona: SAN RAFAEL



M² construidos: 108 **útiles:** 95 **Dormitorios:** 3
Baños: 1 **Exterior/Interior:** exterior

Descripción:

PISO EN SAN FERNANDO
ZONA SAN RAFAEL
REFERENCIA 013/25

Estupendo piso en venta en la calle peatonal calle San Rafael.

Dispone de 3 amplios dormitorios, salón comedor, cocina grande, amueblada con isleta central y un cuarto de baño con bañera.

El piso está reformado, primera planta sin ascensor.

La zona de la calle San Rafael cuenta con todos los servicios y tiendas necesarias a su alcance para una vida cómoda, tranquila y relajada. Un lujo de vivir en el centro a precio asequible.

Si necesitas vender tu vivienda, chalet, local, garaje o parcela, nosotros te ayudaremos a encontrar entre nuestros numerosos clientes y te acompañamos en todo el proceso de venta hasta la notaría. (Tenemos ofertas especiales del 50% de honorarios para clientes en segunda operación de compra o venta con nosotros)

Vendemos ilusión y por eso nos esforzamos en conseguir satisfacción máxima en nuestros clientes.

Contacta con nosotros y si lo necesitas, te hacemos un previo estudio financiero gratuito para comprobar tus posibilidades de compra mediante hipoteca si fuera posible.

Contamos además con precios especiales de financieros para lograr tu mejor hipoteca que podría llegar hasta el 100%.

Para más información de venta de inmuebles:
Inmobiliaria Encuentra Tu Vivienda. www.encuentratuvivienda.es
Teléfono: 657548171. Atendemos WhatsApp

La inmobiliaria Encuentra tu Vivienda te ofrece la venta de pisos, casas, chalets, unifamiliares, solares, garajes, locales, parcelas y cualquier inmueble en San Fernando, Cádiz, Puerto Real, Chiclana de la Frontera o cualquier inmueble en la provincia de Cádiz en las mejores condiciones posibles para satisfacer tu necesidad de vivienda al mejor precio.

En cumplimiento del decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, se pone en conocimiento de nuestros clientes que en el precio reflejado en el anuncio no están incluidos los gastos inherentes a la compraventa, tales como notaría, registro, itp, los honorarios de la agencia y otros.
